

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

V	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
379
FECHA
05/08/2016
ROL S.I.I
4042-10
OBRA NUEVA

VIS.	TOS:	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

5723 de fecha

18/05/2016

E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:	
------------------	--

1 Otorgar CERTII	ICADO DE REGULARIZACIÓN	(PERMISO Y RECEPCIÓN	DEFINITIVA

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino				SARGENTO ALDEA				
Nº _	178	Lote Nº	2	Manzana 17 Sector VILLA VALLE NONGUEN				
	URBANO	_		Zona H3				
	de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.							
2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba				NO SI	E ACOG	COGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959		

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

además de las siguientes disposiciones especiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEREIRA ABRIGO MARIO ALEJANDRO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
•••••	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CHINETTI CALQUIN MARCELO LEONEL	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		576,00			
NIVEL		DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	H	ABITACIONAL	C4	104,35	12.645.655
2	H.	ABITACIONAL	E4	95,32	8.310.951
TOTALES	199,67	20.956.606			
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	199,67				

6.- PAGO DE DERECHOS:

0 PAGO DE DERECHOS.						
PRESUPUESTO DE LA OBRA	20.956.606					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	314.349					
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)					0	
TOTAL A PAGAR						314.349
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Ν°	5394307	FECHA	04/08/2016

NOIA	<i>1</i> 9 :
1	Acogido a Art. 5.1.4 № 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / JCY / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES